



José M^a Brull Calbet en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal Popular, por medio del presente en nombre y representación, realiza al Ayuntamiento la siguiente PROPOSICIÓN:

MEDIDAS URGENTES COMPLEMENTARIAS DEL PARTIDO POPULAR PARA APROBAR UN PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO EN MORALEJA PARA EL PERIODO POSTERIOR A LA CRISIS CREADA POR EL COVID-19.

1. Justificación y Objetivos
2. Medidas genéricas estratégicas

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS:

JUSTIFICACIÓN: Los momentos por los que atraviesan la mayoría de los municipios de nuestro país debido a la pandemia declarada del COVID-19, han llevado a la proclamación de órdenes gubernamentales y/o recomendaciones sanitarias. Todas ellas sin excepción abogan por una limitación de la actividad laboral/comercial/empresarial, se establecen claramente las medidas y los protocolos que deben adoptarse. Sin embargo, es necesario prepararse paralelamente para el periodo posterior a la crisis sanitaria creada por esta pandemia. En el momento actual, no se dispone de protocolos específicos oficiales que aborden de manera clara cómo se debe proceder en la etapa posterior al confinamiento.

No nos podemos olvidar de nuestros autónomos, Pymes y empresarios de Moraleja. No nos podemos olvidar de nuestros agricultores y ganaderos. No podemos olvidar a los trabajadores despedidos o afectados por ERTes. Igualmente no nos podemos olvidar de las familias más vulnerables o con escasos recursos económicos. No es suficiente con atrasar o fraccionar los pagos de las tasas municipales o impuestos. Se necesitan medidas concretas que permitan salir de esta crisis sin deudas pendientes a la población. Los vecinos de Moraleja están comprometidos con las medidas sanitarias tomadas y ahora desde la Administración Local, se debe estar a la altura y aprobar un programa de medidas urgentes complementarias, dentro de *“UN PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO EN MORALEJA”* para el periodo posterior a la crisis y así contribuir a minimizar el impacto económico y social, sumando en relación a los impulsos, iniciativas o acciones que se tienen que adoptar desde las diferentes administraciones, para ayudar y activar la economía local una vez pasado el periodo de crisis sanitaria

Por ese motivo, y con todas las reservas y prudencia necesarias, este Plan Estratégico proporciona una serie de medidas, acciones, pautas que pueden ser estudiadas y consensuadas por la corporación municipal y que podrían ser de utilidad tenerlas ya trabajadas y adoptadas para cuando llegue ese momento. Es evidente que existe un elevado grado de incertidumbre en la actualidad (% de pacientes contagiados asintomáticos, evolución de la epidemia en España, mecanismos que van a implantarse después del confinamiento, la constante publicación de información científica, etc.). Por ello, este documento debe ser considerado como dinámico y podrá ir actualizándose periódicamente, conforme se disponga de más información científica o técnica relevante o sea más clarividente la evolución de la crisis sanitaria.



OBJETIVOS: Son objetivos del presente Plan Estratégico los siguientes:

- 1) Enumerar las líneas, medidas y acciones acogidas al PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO DE MORALEJA para aprobar por la corporación municipal.
- 2) Establecer todas aquellas acciones/medidas, que puedan ponerse en marcha en la actualidad que contribuyan a minimizar el impacto económico y social en Moraleja, provocado por el Covid-19.
- 3) Anticiparse a la crisis socio-económica que seguirá a la crisis sanitaria actual, estableciendo todas aquellas acciones/medidas que puedan desarrollarse una vez concluido el Estado de Alarma y se haya superado la crisis sanitaria, que contribuyan a minimizar el impacto económico y social en Moraleja, provocado por el Covid-19.
- 4) Iniciar el estudio, análisis, valoración y posterior aplicación del PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECONOMICO DE MORALEJA.

2. MEDIDAS Y ACCIONES GENÉRICAS ESTRATÉGICAS:

MEDIDAS: Las medidas del presente Plan Estratégico son las siguientes:

- 1) Eliminación de los tributos municipales (IBI, Rodaje, Basura,...) durante el periodo de inactividad o hasta restablecimiento de actividad plena para Pymes, autónomos, empresas, agricultores, ganaderos y personas vulnerables o en riesgo de exclusión social.
- 2) Eliminación de las tasas municipales (licencias, veladores/terrazas, ...) durante el periodo de inactividad o hasta restablecimiento de actividad plena para Pymes, autónomos, empresas, agricultores, ganaderos y personas vulnerables o en riesgo de exclusión social.
- 3) Crear partida presupuestaria para subvenciones y/o ayudas destinadas a Pymes, autónomos, empresas, agricultores, ganaderos y personas vulnerables o en riesgo de exclusión social para sufragar costes de alquileres de viviendas, locales, maquinarias, etc.
- 4) Crear partida presupuestaria para bonos sociales destinadas a Pymes, autónomos, empresas, agricultores, ganaderos y personas vulnerables o en riesgo de exclusión social, para sufragar facturas en materia agua/depuración y consumo energético (Electricidad, combustibles, etc).
- 5) Crear partida presupuestaria para cheques de activación empresarial destinadas a Pymes, autónomos, empresas, agricultores y ganaderos, para sufragar costes de mantenimiento, gasto corrientes, impuestos, . . etc.
- 6) Que desde el Ayuntamiento se faciliten medidas fiscales o de cualquier otro tipo para hacer posible la instalación e implantación de empresas en nuestro pueblo.
- 7) Estudiar y aprobar la reducción del coeficiente del IBI a la totalidad de la población en la parte porcentual admisible, que contribuya a minimizar el impacto económico y social en Moraleja, provocado por el Covid-19.



ACCIONES:

- 1) Que desde Ayuntamiento se inste al Gobierno o a través de Junta de Extremadura a que sean condonadas las cuotas, seguridad social o impuestos, durante el periodo de inactividad o hasta restablecimiento de actividad plena para Pymes, autónomos, empresas, agricultores, ganaderos.
- 2) Valorar y analizar nuestro presupuesto actual para adecuar las partidas presupuestarias a la nueva situación y poder así dedicar todo el presupuesto no ejecutado o que podría no ser ejecutado durante este ejercicio y se destinen a dotar la nueva la partida presupuestaria del consistorio para sustentar este Plan Estratégico para ayudar a nuestras empresas, Pymes, autónomos, agricultores, ganaderos y ciudadanos vulnerables.
- 3) Hacer estudio de la parte impositiva, sobre las que tiene competencias nuestro Ayuntamiento, para que sean condonadas en su totalidad o parte porcentual y asumidas por el propio Ayuntamiento en beneficio de empresas, Pymes, autónomos, agricultores, ganaderos y personas vulnerables o en riesgo de exclusión social.
- 4) Creación de una Comisión de Crisis para el estudio, desarrollo e implantación de este Plan Estratégico y la celebración de Plenos y/o Comisiones, cumpliendo las medidas de seguridad sanitarias establecidas, para empezar ya a trabajar por y para nuestra ciudadanía.
- 5) Suprimir la partida económica del presupuesto destinada a las asignaciones por asistencia a órganos colegiados (Plenos, Comisiones, Juntas de Gobierno) de todos los miembros de la corporación durante este año 2020. Así como suprimir los sueldos/nóminas de los cargos electos liberados (Alcalde y Concejal) desde el mes de Marzo hasta la finalización del decreto del Estado de Alarma y se destinen a dotar las nuevas la partidas presupuestarias del consistorio para sustentar este Plan Estratégico en beneficio de empresas, Pymes, autónomos, agricultores, ganaderos y ciudadanos vulnerables.
- 6) Destinar todos los recursos económicos de las partidas presupuestarias de festejos, culturales, deportivas y todas aquellas partidas de gastos superfluos o no considerados de primera necesidad y que no se hayan llevado a cabo o no vayan a ejecutarse y se destinen a dotar la nueva la partida presupuestaria del consistorio para sustentar este Plan Estratégico en beneficio de empresas, Pymes, autónomos, agricultores, ganaderos y ciudadanos vulnerables.
- 7) Hacer estudio de campo sobre posibles afectados que puedan acogerse a estas medidas, para así contabilizar el número aproximado y su grado total o parcial de afectación, para el correcto desarrollo de este Plan Estratégico, que contribuya a minimizar el impacto económico y social en Moraleja, provocado por el Covid-19.
- 8) Hacer estudio económico/financiero para tener cifras reales y cuantificar el presupuesto necesario para el desarrollo de este Plan Estratégico, que contribuya a minimizar el impacto económico y social en Moraleja, provocado por el Covid-19.
- 9) Desarrollar y aprobar las bases, resoluciones, subvenciones, para poner en marcha las diferentes medidas y acciones de este Plan Estratégico social y económico para Moraleja.



10) CONCLUSIÓN

La finalidad de esta proposición es aprobar el programa de medidas urgentes complementarias, del “ *PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO EN MORALEJA* ” para el periodo posterior a la crisis sanitaria y así contribuir a minimizar el impacto económico y social en nuestra localidad, sumándonos a los impulsos, iniciativas o acciones que se tienen que adoptar desde las diferentes administraciones, para ayudar y activar la economía local una vez pasado el periodo de crisis sanitaria. Por ese motivo, y con todas las reservas y prudencia necesarias, este Plan Estratégico proporcionará una serie de objetivos, medidas, acciones, que pueden ser estudiadas, trabajadas y consensuadas por la corporación municipal, asociación empresarios, asociaciones de agricultores y ganaderos, ONGs, ... y que podrían ser de gran utilidad tenerlas ya elaboradas y adoptadas para cuando llegue ese momento.

Por ello, este Plan Estratégico debe ser considerado como una hoja de ruta, abierto y dinámico, que podrá ir actualizándose periódicamente, conforme a los acontecimientos de la actualidad y una vez se disponga de más información científica o técnica relevante o sea más clarividente la evolución de la crisis sanitaria.

Desde el Partido Popular ofrecemos así nuestra ayuda y con la única intención de ocuparnos y preocuparnos por la adecuada atención, defensa y bienestar de nuestros vecinos de Moraleja, por ello proponemos esta serie de diferentes acciones, propuestas, medidas que sin duda podrán facilitar y mejorar la vuelta escalonada a la rutina habitual de nuestras empresas, autónomos, agricultores, ganaderos y de nuestros vecinos en general.

Moraleja y los Moralejanos merecen toda nuestra atención, preocupación y dedicación; porque Moraleja somos todos y merece que sus políticos y gobernantes, hagamos de la Política una herramienta de Servicio Público por y para el pueblo.

En MORALEJA, a 15 de Abril de 2020.

Fdo.-JOSE M^a BRULL CALBET

A/A. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA